



## Subsecretario de Bienes Nacionales entrega títulos de dominio a familias del Maule y traspasa terreno fiscal para nuevo edificio consistorial de Yerbos Buenas

*Javier Perú visitó la región en el marco de la política de ordenamiento territorial del Gobierno del Presidente Kast. El Maule es la segunda región del país con más solicitudes de regularización activas.*

El Subsecretario de Bienes Nacionales, Javier Perú, encabezó una jornada de trabajo en la Región del Maule que incluyó la entrega de nueve títulos de dominio a familias de las comunas de Yerbos Buenas y Colbún, y la transferencia de una Concesión de Uso Gratuito a la Municipalidad de Yerbos Buenas para la construcción de su futuro edificio consistorial.

Las actividades se realizaron en el Complejo Criollo de Yerbos Buenas, con la presencia del Delegado Provincial, Christian González; el Alcalde de Yerbos Buenas, Jonathan Norambuena; el Seremi de Vivienda, Patricio Ponce y Seremi Bienes Nacionales del Maule, Flavio Bazzi.

"Estamos en el Maule porque esta es la segunda región del país con más solicitudes

de regularización activas. Este gobierno cree que el primer paso para el desarrollo es el orden: orden en la propiedad, orden en el uso del suelo fiscal, y reconocimiento de los derechos de las familias que llevan años trabajando sus terrenos", declaró el subsecretario de la cartera, Javier Perú.

Los nueve títulos de dominio entregados corresponden a inmuebles rurales de las comunas de Yerbos Buenas (cinco familias) y Colbún (cuatro familias). Los procesos de regularización tuvieron una duración promedio de 2,5 años en Yerbos Buenas y 3,4 años en Colbún. Seis de las nueve familias beneficiadas están encabezadas por mujeres jefas de hogar.

"Estoy muy agradecido de nuestro Subsecretario, entregamos el día de hoy nueve



títulos de dominio, a familias de Colbún y Yerbos Buenas, las que están tremendamente agradecidas. Agradecer también el compromiso con el Subsecretario de agilizar estos procesos que son tremendamente burocráticos y prolongados, en donde la familia necesita poder realizarlo prontamente, ya que tener su terreno les

permite postular a muchas cosas y acceder a muchos beneficios, expresó el alcalde la comuna, Jonathan Norambuena.

**YERBAS BUENAS TENDRÁ SU PRIMER EDIFICIO CONSISTORIAL EN TERRENO FISCAL**

En la misma jornada, el Ministerio de Bienes Nacionales

formalizó la entrega de una Concesión de Uso Gratuito por cinco años a la Ilustre Municipalidad de Yerbos Buenas sobre un inmueble fiscal de aproximadamente 10.000 metros cuadrados. El terreno será destinado a la construcción del edificio consistorial del municipio.

Actualmente, las dependencias muni-

cipales se encuentran dispersas en distintos puntos de la comuna, lo que genera dificultades tanto para los vecinos como para la gestión interna. La construcción del edificio consistorial permitirá centralizar todos los servicios en un mismo lugar, reducir tiempos de atención y mejorar la coordinación entre unidades.